**INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN PROPUESTAS DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA**

**MT-MC-011-2026**

**MUNICIPIO DE TINJACA– BOYACÁ**

Lunes, 20 de abril de 2026

| | |
|---|---|
| **OBJETO** | **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA QUE PERMITA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11º DEL AÑO 2026, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ BOYACÁ, EN LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA ASUMIR CON CALIDAD LAS PRUEBAS ICFES SABER 11º"** |
| **MODALIDAD DE SELECCIÓN** | **MINIMA CUANTIA** |

En el Municipio de Tinjacá - Boyacá, el día 20 de abril del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Tinjacá, el Comité Asesor - Evaluador integrado por, Arq. PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS, secretaria de Planeación, Dra. MARITZA ROBERTO SUAREZ, secretaria de Gobierno y Dr. PEDRO ALEXANDER VARGAS NEIRA secretario de Hacienda, quienes proceden a realizar la evaluación definitiva del proceso de mínima cuantía 011 de 2026 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA QUE PERMITA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11º DEL AÑO 2026, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ BOYACÁ, EN LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA ASUMIR CON CALIDAD LAS PRUEBAS ICFES SABER 11º"**Se procede a evaluar las propuestas que fueron radicadas, según el procedimiento establecido para los procesos de MÍNIMA CUANTÍA.

**DOCUMENTOS ALLEGADOS PARA EL ESTUDIO**

1. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 165, de fecha seis (6) abril de dos mil veintiséis (2026).

a) Convocatoria pública efectuada el trece (13) de abril de 2026.

Propuestas recibidas:

| No. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE | NIT | Rep. Legal. | C.C. | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **HECTOR LUIS PRIETO GROSSO** | 1049626028-2 | HECTOR LUIS PRIETO GROSSO | 1049626028 | $13.346.000 |

ORIGINAL FIRMADO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | **COMERCIALIZADORA MILTON OCHOA** | 900696270-3 | JAIME CARRERO TORRES | 91.217.157 Expedida en Bucaramanga | $14.450.000 |

## 1. PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

La ALCALDÍA MUNICIPAL DES, TINJACA - BOYACÁ, para efectos de lo establecido en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, efectúo la INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MT-MC-011-2026, mediante el SECOP II a todas las personas y entidades interesadas, en igualdad de condiciones, cumpliendo con el principio de selección objetiva y transparencia consagrado en dicha normatividad, a presentar sus propuestas para el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA QUE PERMITA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11º DEL AÑO 2026, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ BOYACÁ, EN LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA ASUMIR CON CALIDAD LAS PRUEBAS ICFES SABER 11º"**

## 2. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

De acuerdo con el procedimiento establecido en la invitación pública No MT – MC– 011- 2026, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4 *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.",* y conforme a lo determinado en la ley 1474 de 2011 en su artículo 94, se procede a evaluar la oferta del primer menor valor radicada.

| No. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE | NIT | Rep. Legal. | C.C. | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | **COMERCIALIZADORA MILTON OCHOA** | 900696270-3 | JAIME CARRERO TORRES | 91.217.157 Expedida en Bucaramanga | $14.450.000 |

**PROPUESTA 2: COMERCIALIZADORA MLTON OCHOA**

**Razón Social: Comercializadora Milton Ochoa**
**Nit:** 1049626028-2
**Nombre R/l** : **JAIME CARRERO TORRES**
**Nit:** 900696270-3
**VALOR DE LA OFERTA**: $ 14.450.000

Verificación uno a uno los requisitos de habilitación contenidos en la invitación.

## 1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

En atención a lo consagrado en el Articulo 2 numeral 5, de la Ley 1150 de 2007, Articulo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto No 1082 de 2015, serán requisitos habilitantes del presente proceso LOS OFERENTES tendrán en cuenta el análisis del

sector, estudios y documentos previos, invitación y demás documentos publicados los cuales hacen parte integral del presente proceso, de selección además de los siguiente

| DOCUMENTO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | **X**<br>En tres (03) folios según Anexo aporta carta de presentación de la oferta conforme al formato previsto por la entidad suscrita por JAIME CASTRO TORRES | |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL (vigente) | **X**<br>Adjunta en tres (3) Folios, Certificado de Matricula Mercantil de Persona natural de fecha de expedición 27/03/2026 identificado con NIt; 900696270-3 | |
| MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD | **X**<br>Archivo Anexo 09. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.pdf | |
| CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD QUE PRESENTE PROPUESTA | **X**<br>En un (1) folios anexa copia de cedula de ciudadanía del señor JAIME CARRERO TORRES No. 91.217.157 expedida en Bucaramanga | |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (boletín vigente). | X<br>Archivo antecedentes contraloria.pdf. | |
| CERTIFICADO DE DEUDORES REDAM | Archivo REDAM Jaime Carrero Torres .pdf No se encuentra en el boletín de deudores morosos | |

ORGINAL FIRMADO

| | | |
|---|---|---|
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (boletín vigente). | **X**<br>9121715726031723301 1<br>9006962703260317232830<br>(17/03/2026) No registra Sanciones ni Inhabilidades vigentes | |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (boletín vigente) | X<br>Archivo antecedentes Policia .pdf<br>no registra Sanciones ni Inhabilidades vigentes no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales | |
| CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES RNMC | X<br>136682044<br>136682062 (17/03/2026)<br>no registra Sanciones ni Inhabilidades vigentes<br>No registra medidas correctivas | |
| REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD | X<br>En un (01) folios, fecha de expedición 17/03/2026.<br>No registra inhabilidad | |
| LIBRETA MILITAR | **X**<br>Anexa certificado en un (1) folio a nombre del señor JAIME CARRERO TORRES**,** clase de libreta militar: Segunda Clase | |
| PAZ Y SALVO MUNICIPAL | **X**<br>Verificado por la entidad | |
| COMPROMISO ANTICORRUPCION | X | |

ORIGINAL FIRMADO

| | | |
|---|---|---|
| | En UN (01) folios, fecha de expedición 16/04/2026, Anexo 05 | |
| DECLARACION JURAMENTADA | **X**<br>En un (01) folio fecha de expedición 16-04-2026<br>Anexo 10 | |
| NOTIFICACIONES ELECTRONICAS | X<br>En un (01) folio, fecha de expedición 16/04/2026<br>Anexo 11 | |
| APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL | X<br>En quince (15) folios presenta certificación y planilla de pago correspondiente al mes de Enero, Febrero Marzo y Abril | |
| REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO | X<br>En tres (3) folios fecha de 19/01/2026 identificado con NIt;<br>9 0 0 6 9 6 2 7 0-3 | |
| AUTORIZACIÓN (ACTA DE JUNTA DE SOCIOS, JUNTA DIRECTIVA ETC | X<br>N/A | |
| DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | X<br>N/A | |
| POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | X<br>Aporta Garantía de seriedad de la oferta con No. 600-47-994000079881 | |

ORIGINAL FIRMADO

| | | |
|---|---|---|
| | Aseguradora Seguros del Estado S.A Valor asegurado $ 1.480.000 | |

**RESULTADO JURÍDICO**

**CONCEPTO: una vez verificados los requisitos presentados por el proponente COMERCIALIZADORA MILTON OCHOA S.A.S. con NIT: 900696270-3 representado legalmente por JAIME CARRERO TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.217.157 de Bucaramanga, con la totalidad de los requisitos JURÍDICOS solicitados en la Invitación MT-MC -011-2026**

**2 EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA**

| ITEM | DETALLE | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| **1.** | **(GRADO 11°);** Simulacros, divididos en (6) folletos, impresión digital a dos tintas. que contienen para grado (11°), un número mínimo de 120 preguntas por folleto, tanto en la primera sesión como la segunda sesión de cada simulacro. Las preguntas deben estar distribuidas en los diferentes niveles estandarizados para tal fin, entiéndase: Bajo, Básico, Alto y Superior. Bajo el Modelo de medición Rasch. **TRES (03) Simulacros, divididos en (6) folletos,** dirigido a un grupo promedio de (23) estudiantes de grado (11°), pertenecientes a la **Institución Educativa Mariano Ospina** Pérez del municipio de Tinjacá– Boyacá. Cuadernillos que evaluaran como mínimo las siguientes áreas. Ciencias naturales, Matemáticas, Sociales, Lenguaje e inglés. De acuerdo a los estándares y lineamientos del MEN. Hojas de respuestas personalizadas por estudiante, colegio, grado y salón. Cuadernillos con soportes de resultados en plataforma creada por el contratista. Cada suministro y aplicación en cada institución educativa. Tres simulacros x 06 folletos = 06 folletos x 23 estudiantes = 138 folletos**. Para un total de (138) folletos. Items excluidos de Iva.** | **138** | **$25.000** | **$3.450.000** |
| **2.** | **(GRADO 11°): Curso de entrenamiento presencial;** Diez (10) sesiones, para (23) estudiantes. Concentrados en UN (01) Grupo focalizado de grado (11°), pertenecientes a la **Institución Educativa Mariano Ospina** Pérez del municipio de Tinjacá– Boyacá.. en jornada a convenir entre las partes. con una intensidad de (50) horas de trabajo, cada sesión tendrá una intensidad de 05:00 horas. Donde se entrenarán con profesionales activos en el ejercicio pedagógico y didáctico con una amplia experiencia en la preparación de estudiantes en pruebas saber. A través de la combinación de estrategias teórico - prácticas desde el aprendizaje significativo en las áreas de Ciencias Naturales, Matemáticas, Sociales, Lenguaje e inglés. Desarrollando | **10** | **$1.100.000** | **$11.000.000** |

ORIGINAL FIRMADO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Preguntas por competencias de acuerdo los estándares y lineamientos implementados por el ICFES. Ofreciendo a los estudiantes claves de lectura e interpretación de cuestionamientos inmersos en cada una de las áreas, tratando temas como competencias, ámbitos, habilidades del pensamiento, comprensión lectora, nivel de dificultad, etc, con miras de generar un proceso activo de mejora en la prueba Saber. **Para un total de (23) estudiantes beneficiados en UN (01) grupo de trabajo x (10) Sesiones. ITEM GRAVADO DEL 19% IVA** | | | |
| | | | | |
| | VALOR TOTAL INCLUIDO EL IVA | | | **$14.450.000** |

Verificada la propuesta económica presentada a través del anexo 3 por parte del proponente, se puede determinar que la oferta económica cumple con la descripción técnica, el valor de los unitarios se encuentra por debajo de los determinados por la entidad y el valor total de la oferta no sobrepasa el presupuesto oficial.

**RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA**

**CONCEPTO: una vez verificados la Oferta Económica presentada por el proponente COMERCIALIZADORA MILTON OCHOA S.A.S. con NIT: 900696270-3 representado legalmente por JAIME CARRERO TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.217.157 de Bucaramanga, CUMPLE** por un valor de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 14.450.000) M/CTE CUMPLE con lo solicitado en la Invitación MT-MC -011-2026**

## 3. EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS

| DOCUMENTO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**<br>Se requiere que el Proponente cumpla con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo No. 2, el cual debe adjuntar a la propuesta. De no cumplir con estas características la propuesta será rechazada | X<br>Aporta anexo 2, de la invitación de fecha 16/04/2026 | |
| PROPUESTA ECONÓMICA:<br>El oferente debe anexar en sobre separado y sellado el documento de la propuesta económica Anexo No. 3, la cual deberá venir debidamente firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica o el representante del consorcio o Unión Temporal, o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme a lo establecido en el artículo 836 del Código de Comercio | X<br>Se realiza verificación aritmética por un valor de $ 14.450.000 | |
| **EXPERIENCIA GENERAL**<br>El proponente deberá acreditar la | **ANEXA** | |

ORIGINAL FIRMADO

| | | |
|---|---|---|
| ejecución de dos (02) contrato celebrado con Entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto se relacione con el objeto del contrato, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial dicha acreditación se evaluará con certificación, copia del contrato acompañada de copia del acta de recibo final y/o acta de liquidación donde se evidencie la ejecución de lo solicitado en esta experiencia y su valor debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos.<br><br>De la certificación y/o contrato con su respectiva acta de liquidación deberá detallarse como mínimo la siguiente información:<br><br>1. Nombre o razón social del contratista<br>2. Fecha de iniciación y de terminación del contrato<br>3. Objeto del contrato<br>4. Valor del contrato<br>5. Actividades ejecutadas<br>6. Expedida por la persona competente<br><br>Nota 1: Si en la certificación no se evidencia la experiencia especifica requerida el proponente podrá anexar el contrato que contenga las obligaciones, actividades o anexo técnico donde pueda evidenciarse.<br><br>Nota 2: El proponente deberá tener en cuenta que en el evento en que aporte el contrato, deberá ser acompañado del acta de liquidación o documento equivalente, ya que solo con el contrato no se puede evidenciar que éste fue ejecutado.<br>**EXPERIENCIA ESPECIFICA**<br><br>El proponente deberá acreditar la ejecución de un (01) contrato celebrado con Entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con capacitaciones para las pruebas saber 11, donde se demuestre la organización o el apoyo de las pruebas antes mencionadas y que su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, dicha acreditación se evaluará con certificación, copia del contrato acompañada de copia del acta de | CONTRATOS 313-2024<br><br>Implementación De Acciones Para El Mejoramiento De La Calidad Educativa A Través De Material De Apoyo De Evaluación Continua Con Los Nuevos Lineamientos En Pruebas Saber<br>CONTRATOS 51-2023<br><br>Asesoría En El Manejo De La Evaluación Por Competencias Como Apoyo Para El Entrenamiento Y Afianzamiento En Las Pruebas De Estado Saber 11, Desde El Grado Tercero (3°) Al Undécimo (11°) De Los Estudiantes Del Establecimiento Público Colegio De Boyacá.<br><br>CONTRATO No. CMI-CD-111-2024<br>Prestación De Servicios Profesionales Para Capacitar Y Desarrollar Habilidades, Conocimientos Y Destrezas En Los Estudiantes De Grado 11 Para El Manejo De Las Pruebas Saber (Preicfes) De Las Diferentes | |

ORIGINAL FIRMADO

| | | |
|---|---|---|
| recibo final y/o acta de liquidación donde se evidencie la ejecución de lo solicitado en esta experiencia y que el valor del contrato sea igual o superior al presupuesto oficial.<br><br>De la certificación y/o contrato con su respectiva acta de liquidación deberá detallarse como mínimo la siguiente información:<br><br>1. Nombre o razón social del contratista<br>2. Fecha de iniciación y de terminación del contrato<br>3. Objeto del contrato<br>4. Valor del contrato<br>5. Actividades ejecutadas<br>6. Expedida por la persona competente<br><br>Nota 1: Si en la certificación no se evidencia la experiencia especifica requerida el proponente podrá anexar el contrato que contenga las obligaciones, actividades o anexo técnico donde pueda evidenciarse.<br><br>Nota 2: El proponente deberá tener en cuenta que en el evento en que aporte el contrato, deberá ser acompañado del acta de liquidación o documento equivalente, ya que solo con el contrato no se puede evidenciar que éste fue ejecutado | Instituciones Educativas Oficiales<br>Del Municipio De Tibasosa Boyacá Para La Vigencia 2024 | |

**CAPACIDAD TECNICA ADICIONAL**

**PERSONAL SOLICITADO**

| Profesional | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Área de Matemáticas: Un (01) Profesional licenciado en el área de Matemáticas, o en el campo de la Ingeniería. Con especialización o maestría.<br><br>Experiencia certificada en el sector educativo con certificación de la entidad contratante y/o copia del contrato o acta de liquidación, como mínima de tres | ANEXA HOJA DE VIDA DE JULLY NATALIA SALAMANCA.<br><br>Identificado Con Cédula De Ciudadanía Número. 1.049.616.223 expedida En Tunja (Boyacá).<br><br>Licenciada En Matemáticas<br><br>Especialista En Didacta De La Matemática Para La Educación Básica Magister En Didáctica De La Matemática | |

ORIGINAL FIRMADO

| | | |
|---|---|---|
| (3) años, contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva Institución Educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado. | | |
| Área de Lectura Crítica: Un (01) Profesional licenciado en el área de lengua castellana. Con especialización o maestría.<br><br>Experiencia certificada en el sector educativo con certificación de la entidad contratante y/o copia del contrato o acta de liquidación, como mínima de tres (3) años, contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva Institución Educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado.<br><br>Área de Ciencias Sociales: Un (01) Profesional licenciado en el área de Ciencias Sociales. Con especialización o maestría.<br><br>Experiencia certificada en el sector educativo con certificación de la entidad contratante y/o copia del contrato o acta de liquidación, como mínima de tres (3) años, contados a | ANEXA HOJA DE VIDA DE Edwin Leandro Cusba Parra Identificado Con Cédula De Ciudadanía Número 91.353.115<br><br>Expedida En Gámeza (Boyacá).<br><br>Profesional En Filosofía. -Lic. En Filosofía y lengua Castellana.<br><br>Magister en Educación<br><br>ANEXA HOJA DE VIDA DE Fabian Alexander Molina Chaparro Identificado Con Cédula De Ciudadanía Número 7.188.121<br><br>Expedida En Tunja (Boyacá)<br><br>Licenciado en ciencias sociales.<br><br>Magister en derechos humanos. | |

ORIGINAL FIRMADO

| | | |
|---|---|---|
| partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva Institución Educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado.<br><br>Área de Inglés: Un (01) Profesional licenciado en el área de inglés, o en el campo de idiomas modernos. Con especialización o maestría.<br><br>Experiencia certificada en el sector educativo con certificación de la entidad contratante y/o copia del contrato o acta de liquidación, como mínima de tres (3) años, contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva Institución Educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado.<br><br>Área Ciencias Naturales – Química: Un (01) Profesional en Química, o licenciado en Ciencias Naturales. Con especialización o maestría.<br><br>Experiencia certificada en el sector educativo con certificación de la entidad contratante y/o copia del contrato o acta de liquidación, como mínima de tres (3) años, contados a partir de la culminación | ANEXA HOJA DE VIDA DE Fabian Alexander MolinJhonnatan Felipe Montoya Quiceno identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.049.624.170 Expedida en Tunja (Boyacá).<br><br>-Licenciado En Idiomas Español-inglés<br><br>-Esp. En Pedagogía De Los Derechos Humanos<br><br>-Maestría En Ambientes Educativos Mediados Por Tic<br><br>ANEXA HOJA DE VIDA DE Diego Hernando Angulo Flórez. Identificado Con Cédula De Ciudadanía Número 1.032.367.833<br><br>Expedida En Bogotá. D.C. Licenciado en Química.<br><br>Magister en Docencia de la Química.<br><br>Doctor en Química | |

ORIGINAL FIRMADO

| | | |
|---|---|---|
| de materias según certificación de la respectiva Institución Educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado. | | |
| Área Ciencias Naturales – Biología: Un (01) Profesional en Biología, o licenciado en Ciencias Naturales. Con especialización o maestría.<br><br>Experiencia certificada en el sector educativo con certificación de la entidad contratante y/o copia del contrato o acta de liquidación, como mínima de tres (3) años, contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva Institución Educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado. | ANEXA HOJA DE VIDA DE Mónica Patricia Díaz Pita identificada con Cédula de Ciudadanía número 40.045.769 Expedida en Tunja (Boyacá).Biólogo<br><br>Magister En Ciencias - Biología | |
| Área Ciencias Naturales – Física: Un (01) Profesional en Física, o en el campo de las ciencias de la Física. Con especialización o maestría.<br><br>Experiencia certificada en el sector educativo con certificación de la entidad contratante y/o copia del contrato o acta de liquidación, como mínima de tres (3) años, contados a | ANEXA HOJA DE VIDA DE Hugo Alexander Fonseca Montaña identificado con Cédula de Ciudadanía número 7.181.676 Expedida en Tunja (Boyacá).<br><br>-Físico<br><br>-Magister En Ciencias – Física | |

ORIGINAL FIRMADO

| | | |
|---|---|---|
| partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva Institución Educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado. | | |

**IDONEIDAD**

| | | |
|---|---|---|
| Certificado de registro de obras literarias derechos de autor del material a suministrar, con la asignación del ISSN, / ISBN. | X<br><br>Certificación expedida por CEINFES | |
| El contratista deberá certificar y demostrar que el material suministrado cuenta con el diseño o respaldado por un grupo de investigación avalado por MINCIENCIAS, de acuerdo a lista de grupos reconocidos por MINCIENCIAS. La certificación debe estar expedida por el líder del Grupo de investigación reconocido, que permita demostrar el diseño del material: CÓDIGO DE GRUPO - NOMBRE DEL GRUPO - LÍDER DEL GRUPO - INSTITUCIONES QUE LO AVALAN - GRUPO RECONOCIDO - GRUPO INSCRITO PARA MEDICIÓN - CLASIFICACIÓN DEL GRUPO, de acuerdo ultima convocaría avalada por MINCIENCIAS. bajo RESOLUCIÓN No. 1531 DE 2025 05 DIC. 2025. | X<br><br>Presenta certificación | |

**RESULTADO REQUISITOS TECNICOS**

**CONCEPTO: CONCEPTO: una vez verificados los requisitos técnicos presentados por el proponente COMERCIALIZADORA MILTON OCHOA S.A.S. con NIT: 900696270-3 representado legalmente por JAIME CARRERO TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.217.157 de Bucaramanga, CUMPLE con los requisitos solicitados en la Invitación MT-MC -011-2026**

ORIGINAL FIRMADO

## 4. LISTA DE HABILITADOS, NO HABILITADOS Y RECHAZADOS:

| PROPONENTES HABILITADOS | PROPONENTES NO HABILITADOS | PROPONENTES RECHAZADOS |
|---|---|---|
| COMERCIALIZADORA MILTON OCHOA S.A.S. con NIT: 900696270-3 representado legalmente por JAIME CARRERO TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.217.157 de Bucaramanga, | | |

## 4. RECOMENDACIÓN.

Subsanar _____
Habilitar_____
Aceptar _____X_____

## 5. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y FACTORES DE SELECCIÓN

De acuerdo al procedimiento adelantado por el comité, y a los requisitos establecidos en la invitación Pública se emite el siguiente informe de evaluación y verificación, se sugiere ACEPTAR la propuesta presentada por el proponente COMERCIALIZADORA MILTON OCHOA S.A.S. con NIT: 900696270-3 representado legalmente por JAIME CARRERO TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.217.157 de Bucaramanga, valor de la oferta CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 14.450.000). la misma CUMPLE con la totalidad de los requisitos de la Invitación Púbica MT-MC 011-2026. Se corre traslado

El presente informe será publicado en el SECOP en cumplimiento del principio de publicidad y transparencia y del mismo se corre traslado a los interesados para observar y/o subsanar por el término correspondiente acorde al cronograma de la invitación publica, así mismo será puesto a disposición del Señor Alcalde Municipal para su conocimiento y demás fines pertinentes.

## 6. CERRAR LA EVALUACIÓN Y FIRMAR POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Para constancia, se firma en original, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

**PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS**
Secretaria de Planeación

**MARITZA ROBERTO SUAREZ**
Secretaria de Gobierno

**PEDRO ALEXANDER VARGAS NEIRA**
Secretario de Hacienda.

Proyecto: Deissy Medina asesora de contratación
Aprobó: Comité evaluador

ORIGINAL FIRMADO